ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Viérnes 20 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,105

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
" " Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle, de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 20—Santos Eustaquio y compañeros mártires.
Van 262 dias transcurridos, faltando 103 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 3 m. y se pone á las 5 h 57 m.
Luna nueva (3.er dia).

EL SIGLO

Problemas de la justicia penal

II

No es posible discutir dentro de nuestro régimen político la institucion del jurado. Segun el artículo 137 de la Constitucion de la República, «una de las primeras atenciones de la Asamblea General, será el procurar que cuanto antes sea posible, se establezca el juicio por jurados en las causas criminales y aun en las civiles».

Pero puede y debe discutirse en cambio el procedimiento á que sujetan las leyes orgánicas vigentes la organizacion y funcionamiento del juicio por jurados—desde que esas leyes orgánicas son susceptibles de reformas que hagan eficaz el precepto constitucional.

Empezaremos por el punto mas sencillo. Dijo el Código de Instruccion Criminal sancionado en 1878, que «la Junta Económico-Administrativa del departamento de la capital, formará cada dos años una lista de ciento veinte ciudadanos de honorabilidad y aptitudes para servir el cargo de jurados en las causas criminales. Los ochenta primeros desempeñarán sus funciones ante los jueces del Crímen; y los cuarenta restantes, ante los Tribunales Superiores.»

Una ley de Julio de 1880 sustituyó ese artículo con otro mucho mas amplio: «Cada dos años, ambos Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo de justicia, determinarán el número de jurados que se repute necesario para el rápido y acertado despacho de las causas criminales en el bienio siguiente, comunicándolo inmediatamente á la Junta E. Administrativa del departamento de la capital, para que ésta designe la nómina de los ciudadanos de honorabilidad y aptitudes que hayan de desempeñar dichos cargos.»

Parecería, dada esa facultad concedida al Tribunal, que el cargo de juez de hecho no es abrumador. Ocurre lo contrario, desgraciadamente. Los jurados son pocos y como tienen obligacion de concurrir simultáneamente titulares y suplentes, se suceden las citaciones del oficial de justicia con una frecuencia alarmante que desprestigia y vuelve odiosa la institucion de jurado.

Dirá el Tribunal que no se encuentran centenares de ciudadanos aptos para desempeñar el cargo de juez. Y lo dirá con razon.—Para que las listas puedan ampliarse y resulte llevadera la carga, es necesario que tambien paguen tributo los extranjeros y no simplemente los ciudadanos como lo prescriben las leyes vigentes.

Sanciona esa reforma el proyecto de Código de Procedimiento Penal, que duerme en las carpetas del Senado, en estos términos: «Para ser elegido jurado no es indispensable la calidad de ciudadano natural, ni la de ciudadano legal con carta de naturalizacion. Los extranjeros que reunan las condiciones establecidas por el artículo 8.º de la Constitucion, aunque no hayan solicitado carta de ciudadanía, pueden tambien ser nombrados jurados.»

Otra reforma mas sustancial. Tienen hoy en dia los jurados que fallar á raiz de la rápida y aburridísima lectura del sumario que hacen los actuarios. No concurren ordinariamente los que podrian y deberian en animado debate resumir las conclusiones del proceso y fijar la atencion de los jueces. Los defensores pueden sustituir su informe in voce con un simple escrito de apelacion, en general pobrísimo. Obran en algunos sumarios fallados en primera instancia con penas de 20 y 30 años de presidio, defensas de una página.

En cuanto á los acusadores públicos es mas previsora la legislacion vigente. Una ley de Marzo 1858 dice expresamente que «los fiscales del Crimen tendrán la obligacion de concurrir á las audiencias en los procesos que se sustancian con jurados.» Pero está en desuso. Ni los jueces del crímen, ni los propios ministros del Tribunal se resuelven á aplicarla. Alegan los fiscales que tienen mucho que hacer y que no pueden perder su tiempo en las audiencias orales. Cosas de este país!

Con la sancion del Proyecto de Código de Procedimiento Penal que duerme en las carpetas del Senado, desaparecerian tales abusos.

«Para ser defensor de un reo, dice el proyecto, se requiere título de abogado. Sin embargo en los departamentos donde sea escaso el número de los abogados podrán elegirse para desempeñar el cargo procuradores ó agentes judiciales.

«La presencia del representante del Ministerio Público y del acusado y su defensor, es indispensable en las causas por delitos públicos.

«La inasistencia injustificada de un defensor á una diligencia ó acto cualquiera del proceso que requiera su intervencion, ó cualquiera otra falta al cumplimiento de sus deberes, será penada por el juez con multa de 10 á 50 pesos. Tratándose de un defensor general, el juez dará cuenta á la Alta Corte ó Tribunal Pleno, quien deberá amonestar ó destituir á dicho defensor, segun la gravedad de la falta.»

Otra cuestion interesantísima plantea y resuelve el mismo proyecto de Código: la descentralizacion de la justicia penal. En la actualidad, tienen los jurados de Montevideo que fallar en todos los procesos de campaña sobre la base de declaraciones escritas. No oyen al testigo, ni pueden apreciar entonces la veracidad de sus declaraciones. En todos los países del mundo atribúyese y con razon grandísima importancia á la prueba oral. Bastará recordar, entre los procesos recientes, el ya famoso del hombre descuartizado. Son largas y minuciosas las indagaciones de la policía y de los tribunales de Buenos Aires; pero con todo, necesitan los jueces de Francia escuchar ellos mismos á los testigos y les ofrecen fuertes sumas para que hagan á [illegible]

Fénix.

PORTA PIA

Bien está la bandera italiana, al tope, acariciada por áureas amigas, en festejo de un acontecimiento de universal trascendencia. [illegible]

TELEGRAMAS

Noticias brasileras

RIO DE JANEIRO, 19—Los diputados al Congreso por los Estados de Minas y Rio Grande persisten en sus proyectos de imponer un impuesto al ganado en pié y carne tasajo procedentes del Rio de la Plata y han manifestado que durante el debate en la Cámara pedirán nuevos impuestos á los productos de las Repúblicas Argentina y Oriental.

—Cambios 10 3/8 flojo.

—Grandes sucesos se están preparando en el territorio en litigio de Amapá.

El gobernador Veiga Cabral se ha atrincherado en la capital con 200 hombres bien armados y municionados, y prontos á resistir el ataque que se anuncia por parte de las tropas francesas.

La ciudad de Curany está bloqueada y se teme á cada momento un sangriento combate.

El gobernador Veiga Cabral pidió refuerzos al presidente del Estado de Pará.

—Las relaciones con Inglaterra se han vuelto nuevamente difíciles á consecuencia del retardo en la solucion de la cuestion de la isla Trinidad.

—Carne fresca del Rio de la Plata en suba. Se cotiza de 580 á 600 reis el kilo con regular existencia.

Maiz del Rio de la Plata entre 6000 y 7000 reis la bolsa de 62 kilos.

Huelga

BRUSELAS, 19—Témese una huelga general de los estivadores del puerto de Amberes.

Probable crisis ministerial

CAIRO, 19—Parece inevitable una crisis ministerial en Egipto. La situacion está gravándose cada dia mas.

La independencia de Bulgaria

SOFIA, 19—Tuvo lugar hoy una gran manifestacion en honor de la proclamacion de la completa independencia de Bulgaria. Tuvieron lugar algunos desórdenes.

En Sicilia

PALERMO, 19—La situacion en Sicilia agrávase muchísimo y preocupa seriamente al gobierno.

Ya fueron ordenadas serias precauciones en vista de cualquier desórden posible.

Aparicion del cólera

ALEJANDRIA, 19—Declaróse hoy un caso de cólera en esta ciudad.

Los médicos tomaron inmediatamente las medidas necesarias para impedir la propagacion de la epidemia.

La gran revista militar—Entusiasmo

MIRECOURT, 19—Tuvo lugar esta mañana la gran revista militar poniendo fin á las maniobras de los cuatro cuerpos de ejército.

La revista fué espléndida.

Asistió una muchedumbre inmensa, reinando un entusiasmo indescriptible.

Al pasar las tropas, todos las aclamaron frenéticamente, gritando «Viva Francia, viva Rusia, viva el ejército».

El espectáculo era imponente y muchísimas personas no podian disimular su emocion.

El presidente de la República señor Félix Faure tenia á su derecha el príncipe Jorge de Grecia y á su izquierda el príncipe de Lobanoff, canciller del imperio Ruso, el cual fué presentado al presidente por el señor Hanotaux ministro de Relaciones.

El príncipe Lobanoff habló mucho tiempo con el presidente.

El desfile de las tropas fué admirable y el entusiasmo de los asistentes aumentó todavia mas.

La opinion de los oficiales extranjeros que asistian á la revista de esta mañana, hace honor al ejército francés.

El rey Leopoldo

BRUSELAS, 19—El rey de los belgas Leopoldo salió anoche para Paris.

Para Cuba

CUBA, 19—El vapor *Ensenada* salió para Glasgow con las tripulaciones destinadas á las cañoneras que se construyen en Inglaterra por cuenta del gobierno español y que en breve saldrán para Cuba.

Colision

MADRID, 19—Noticias de Cuba que el crucero español *Sanchez Barcaiztegui*, mientras visitaba el canal de Roca, tuvo una colision con la cañonera *Almirante Delgado*.

La *Delgado* se fué á pique inmediatamen

Mas del Brasil

RIO JANEIRO, 19—El encargado de negocios de Italia, señor Nobili, que se habia dirijido al ministerio de marina solicitando la entrada del crucero *Liguria*, ha recibido contestacion que es imposible acceder á dicho pedido.

—El gobernador de Pará telegrafía que las fuerzas de Veiga Cabral en Amapa están en inminente peligro de ser sorprendidas por las tropas francesas.

Los habitantes del territorio en litigio están prontos á contestar á los avances de los franceses.

En Mirecourt

PARIS, 19—Despues de la revista hubo un gran banquete al cual asistieron el presidente de la República, el señor Ribot, el señor Honotaux, el general Saussier, otros generales de division, el príncipe Lobanoff, canciller del imperio ruso, el general Dragomiroff, el príncipe Jorge de Grecia y varios otros personajes.

El presidente de la República pronunció un nuevo discurso en el cual dijo que Francia tenia la mayor y fundada confianza en su ejército, sabiendo que podrá defender y mantener la gloria de Francia.

El presidente afirmó una vez mas las intenciones pacíficas de Francia y brindó al Emperador de Rusia y al rey de Grecia.

Entre ministros

PARIS, 19—El príncipe de Lobanof, canciller del imperio ruso, y el señor G. Hanotaux, ministro de Relaciones de Francia, pasarán juntos todo el dia de mañana.

Atribúyese gran importancia política á lo que tratarán ambos ministros.

El crucero "Pothuan"

HAVRE, 19—Hoy fué botado nuevamente al agua el crucero *Almirante Pothuan*.

Esta vez la operacion tuvo éxito completo.

De Cuba

HABANA, 19—Todos los refuerzos de la península han llegado á ésta. Pronto van á empezar las operaciones contra los revolucionarios.

El general Martinez Campos llegó á Santiago de Cuba.

Espéranse graves acontecimientos de un momento á otro.

—El consejo de guerra acaba de pronunciar su fallo contra los tripulantes del bote del *Mascotta*, sorprendidos mientras desembarcaban armas.

El foguista del bote ha sido condenado á diez años de presidio y al patron á ocho años de la misma pena.

De Chile

VALPARAISO, 19—El programa de las fiestas patrias se sigue desarrollando aquí en todas sus partes sin que se haya producido el menor incidente ni desórden alguno. Se ha notado mucha frialdad para asistir al *Te-Deum*, y no se vió la mayor parte de los cónsules extranjeros; solo se notó allí al cónsul argentino y al suizo.

Se efectuó la formacion de las tropas de la guarnicion, de la artilleria, el 2.º de línea, la marinería de los buques de guerra surtos en la bahía. Llamó especialmente la atencion el 2.o de línea por la correccion de movimientos, compostura y limpieza.

—Los residentes italianos están animados de gran entusiasmo para celebrar su fiestas mañana.

Reina gran curiosidad por saber cómo concluirá este asunto y hay muchos que hablan de manifestaciones hostiles de católicos y otros. Témese que el tiempo hasta ahora bueno, se descomponga. Las noticias de la capital manifiestan que continúan allí los festejos sin incidentes.

Un barco capturado

NUEVA YORK, 20—Un buque de guerra norteamericano ha capturado un barco que llevaba 35 filibusteros con destino á Cuba.

Reclamacion

WASHINGTON, 20—El ministro plenipotenciario de España señor Dupuy de Lome celebró ayer una larga entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores de Norte-América. [illegible]

En Italia

ROMA, 20—Continúan las fiestas en todo el Reino.

—En Sicilia aumenta la miseria y el número de los obreros desocupados.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 19—El ministro de la Guerra dictó un decreto suprimiendo el pié y racionamiento de todos los empleados civiles en reparticiones de la armada.

Esta medida representa una economía de 120,009 pesos anuales.

—En Paraná los edificios públicos hállanse con la bandera á media asta por el fallecimiento del educacionista Torres.

Prepáranse solemnes funerales.

—Continúa en Neuquen la compra de caballos para Chile, pagándose precios exorbitantes.

—En Santa Fé adoptóse la ley electoral nacional.

BUENOS AIRES, 19—En el Senado recibióse el acta y diploma que acredita á Juan Torrent senador por Corrientes.

—La Comision de negocios constitucionales aprobó las modificaciones del tratado de comercio de navegacion con Estados-Unidos.

—Rehabilitóse en el ejército la ciudadanía de Ricardo Seelstrong.

—En Mendoza termínanse los preparativos para las fiestas italianas de mañana.

Las plazas están adornadas con arcos triunfales.

—El Ejecutivo provincial declaró feriado el dia de mañana.

—En San Luis tambien el Ejecutivo declaró dia feriado.

Las fiestas italianas

Insertamos á continuacion todo lo que hemos conseguido relativo á las fiestas con que la colonia italiana conmemora el vigésimo-quinto aniversario de la toma de Roma por las tropas de Victor Manuel, con que se completó la obra de la unidad de Italia.

Los tres dias de fiesta decretados por el Comité Central van á ser tres dias de animacion extraordinaria para Montevideo. El inmenso número de italianos que tenemos entre nosotros, mezclados con gran cantidad de ciudadanos del país ó de otras nacionalidades que los acompañarán á celebrar un aniversario que es glorioso para todo espíritu liberal, recorrerán calles y plazas; y las banderas tricolores flamearán sobre las azoteas, alegrando los ojos.

Montevideo parecerá durante estos tres dias una ciudad italiana, como pareció francesa el dia de la procesion cívica de Carnot, como parece española cuando llega la época de las grandes romerías, al Prado ó al campo Euskaro. ¡Privilegio de estas ciudades cosmopolitas de la América, donde se funden las razas y los pueblos sin perder sus costumbres ni sus recuerdos patrióticos, preparando indudablemente una raza mas humanitaria que todas las que se han ajitado hasta hoy en el mundo!

Italianos!!

Entre el desenvolvimiento de los sucesos que veinticinco años hace conmovian á la Europa, el mundo, atónito, admiró el cumplimiento de los votos de ilustres pensadores, de generosos mártires, de gloriosos jefes, de todos los patriotas italianos.

Impulsada por un soplo de Libertad, Independencia y de Union, la bandera tricolor entró en la brecha de Porta Pia y el XX de Setiembre de 1870, flameó en lo alto del Capitolio, proclamó á todos que al fin, Roma, por la que se habia derramado tanta sangre, era capital de Italia.

La Union patria, que firmes raices tenía en el corazon de todo italiano, volvíase desde aquel dia y por siempre irrevocable.

Ni trabajos de enemigos, ni iras de secta, podrian ya mas sacudir cuanto voluntad popular, sabiduría de soberanos, prudencia de estadistas y espada de soldados valerosos hicieron por el eterno honor del nombre italiano.

Despues de veinticinco años admiramos á la amada Patria, mas fuerte, mas amada y mas concorde, siempre pronta á conservar su integridad á costa de cualquier sacrificio.

Bajo todas las latitudes, donde quiera que lata un corazon italiano, el dia de hoy es sagrado y se celebra con gozo y entusiasmo.

Unámonos, al pensamiento de Italia entera y tambien aquí, donde el nombre italiano es amado y respetado, cuanto lo es por nosotros el noble país que nos hospeda, demostremos en alegres reuniones, en benéficos acuerdos, é ingeniales convenios que con el corazon festejamos á la Roma intangible, á la cual reverente enviamos nuestro saludo.

Liberales!

Si la fecha del XX de Setiembre es para nosotros, italianos, cara, porque conmemora la entrada de nuestras tropas en la ciudad eterna, para los liberales de todos los países ella recuerda el último dia del Poder Temporal, negacion de todo espíritu de Libertad y de toda idea de la Patria.

Italianos!

Concordes y unidos concurrid á las fiestas conmemorativas del XX de Setiembre y afirmaréis así, una vez mas, vuestro santo amor á la lejana Patria.

Montevideo, 20 de Septiembre de 1895.—El Comité general de las fiestas del XX de Setiembre.—El Presidente honorario, Nicolo Massa, consul general de S. M. el Rey de Italia; El Presidente, Luigi Andreoni; El Vicepresidente, Achile Monzani; El Secretario, Leone Strauss; Vocales Lucillo Ambruzzi, Antonio Baridno, Pietro Baridon, Cesare Bignami, Giovanni Bonomi, Annibale Carini, Luigi Carraro, Giuseppe Catelli, Bonaventura Caviglia, Francesco Cerri, Giuseppe Chiappe, G. B. Civano, Luigi Colombo, Giuseppe Costa, Raffaele D'Angelo, Giulio D'Elia, Luigi Desteffanis, Donato Di Lorenzo, Camillo Formentini, Ambrogio Fravega, Domenico Frugoni, Emanuele Gaibisso, A. Garabelli, P. Garavagno, G. Genta, A. Giorello, V. Giovannoni, G. B. Introzzi, P. Jadé, Raffaela Laguardia, Francesco Larghi, Davide Leviero, Giuseppe Mantegani, Luigi Mautone, Adolfo Medica, Martino Mojana, Alberto Montaldo, Gioachino Odicini, Carlo Parodi, Francesco Parodi Domenico Percontino, Antonio Petillo, Giuseppe Ponte, Domenico Ravenna, Domenico Restano, Giovanni Restelli, Giacomo Rollero, Domenico Salemmi, Ange o Salvadori, Luigi Scaffarelli, Guido Simeto, Vincenzo Sommaruga, Vincenzo Stajano, Alessandro Talice, Giuseppe Talice, Antonio Tey, Giovanni Triani, Egidio Turini, Felice Vitale, Luigi Zanirati.

Los Presidentes de las Sociedades, Reduci dalle Patrie Battaglie, Legionari Garibaldini, Camera di Commercio, Ospedale Italiano, Casino Italiano, Circolo Garibaldino, Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani, Circolo Napoletano, Patria e Lavoro, Stella d'Italia, Nuova Stella d'Italia, Masaniello, Corale Italiana, Mutuo Soccorso Italiana, XX Settembre del Paso del Molino, Unione e Fratellanza, Cassa di Rimpatrio, Unione Italiana, Scuola Italiana, Agricola della Blanqueada, Circolo Democratico, Italo-Uruguaya, Liberale Italiana e Beneficenza del Cerro, Lago di Como.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

Día 20

Embanderamiento general de la ciudad:

9 a. m.—Inauguracion de las fiestas en el Campo Euskaro, organizadas por la "Sociedad XX de Setiembre del Paso del Molino" con intervencion de los delegados de todas las sociedades. Fiesta en el mismo campo.

Fiesta de la "Sociedad Liberal" en el Cerro.

1 p. m.—Entrega al señor Cónsul General del Album para el Municipio de Roma. Envío de telegramas á S. M. el Rey de Italia y al síndico de Roma.

3 p. m.—Llegada de todas las sociedades con los estandartes sociales y bandas de música al Hospital Italiano.

3 1/2 p. m.—Solemne colocacion de la piedra fundamental del monumento conmemorativo del XX de Septiembre con la efigie de José Garibaldi.

4 p. m. Partida de la columna cívica del Hospital.

5 p. m.—Llegada de la columna á la plazoleta del Teatro Solís y entrega de las banderas.

8 1/2 p. m.—Representacion en el Teatro Solís á beneficio de la Escuela Italiana.

Iluminacion de los edificios de las sociedades italianas.

Dia 21

Embanderamiento general de la ciudad.

Festejos en el Campo Eúskaro. — Fiesta de la Sociedad liberal en el Cerro.

3. p. m.—Visita del Comité General al Campo Eúskaro.

8 1/2 p. m.—Representacion y baile en el "Circolo Democrático".

Concierto y baile en el Casino Italiano.

Dia 22

Festejos en el Campo Eúskaro.

4 p. m—Banquete popular en el Restaurant de los Pocitos, organizado por la Escuela Italiana.

8 p. m.—Fuegos artificiales en el Campo Euskaro.

8 1/2 p. m.—Representacion en el teatro de la Sociedad "Stella d'Italia" á beneficio de la Escuela italiana.

Iluminacion de los edificios de las Sociedades italianas.

LAS FIESTAS EN EL CAMPO EÚSKARO

He aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en el Campo Eúskaro por iniciativa de la "Sociedad XX de Septiembre" del Paso del Molino:

Dia 20

Al despuntar el dia, salva de veintiuna bombas de mortero en la plazoleta del Paso del Molino. La banda popular saludará con piezas escogidas la salida del sol.

De las 6 á las 8 de la mañana, en el Campo Eúskaro, se distribuirá carne, masas y pan á los pobres de la localidad.

A las 9 la Sociedad XX de Septiembre y los representantes del Comité Central y de las sociedades se reunirán en el kiosko del Paso del Molino, para dirijirse en corporacion, con música y bombas, al Campo Eúskaro é inaugurar solemnemente las fiestas.

A las 10 1/2 almuerzo campestre para los socios de la "XX Setiembre" y para los representantes é invitados. Despues del banquete varias niñas recitarán poesías escritas expresamente para el acto.

A las 2 de la tarde, salida en corporacion con direccion al Hospital Italiano para unirse á las otras sociedades y cumplir el programa del Comité central de fiestas.

A la noche, gran iluminacion fantástica del Campo Euskaro, juegos populares, etc.

Dia 21

Al despuntar el alba, 21 bombas de mortero. Continuacion de las fiestas en el Campo Euskaro.

A las 8 recepcion del Comité General y de las sociedades italianas. Discursos, poesías, concierto, juegos, etc.

Por la noche iluminacion del campo. Grandes fuegos artificiales.

Dia 22

Al alba disparo de 21 bombas.

Continuacion de las fiestas.

Por la noche iluminacion, globos, cohetes, y clausura de las fiestas con un baile en la cancha del Campo Euskaro.

EN EL CERRO

Las fiestas del Cerro han sido organizadas por la "Sociedad Liberal Italiana" de aquella localidad, en la siguiente forma:

Dia 20—Al alba salva de 21 bombas.

A las 8 1/2 de la mañana reunion de todos los sócios en casa del Presidente. De allí se dirijirán con estandartes, banderas y bandas de música á saludar á las autoridades nacionales, escuelas públicas y sociedades locales.

A las 11 se dirigirán en corporacion al muelle de la casa de Braga para recibir al Presidente honorario, señor Luis D. Desteffanis, al padrino de la bandera, señor Luis Colombo, á los representantes de las sociedades, prensa y otros invitados. La comitiva irá á la carpa oficial, donde se inaugurarán las fiestas, con asistencia de las autoridades y representantes de las sociedades locales.

A las 12 almuerzo popular con el tradicional asado con cuero.

A las 2 baile en la carpa oficial.

A las 6 la comitiva se reunirá en casa del presidente para acompañar á los invitados al muelle de la casa Braga.

Dia 21—A las 9 de la mañana reunion en casa del presidente, marchando en corporacion con banda y banderas á saludar las banderas orientales é italianas izadas; dirijiéndose despues á la carpa oficial para proseguir las fiestas. Almuerzo popular, refrescos, baile familiar.

A las 6 de la tarde la Comision acompañada de los socios, se dirijirá á la casa del presidente, donde se clausurarán las fiestas.

La hora de embarque en la Aduana es la de las diez y media.

EL NÚMERO ÚNICO

Le nozze d'argento di Roma, las bodas de plata de la Ciudad Eterna conquistada para la nacionalidad italiana por el esfuerzo de los pensadores, revolucionarios y guerreros que empujaron al pueblo y lo llevaron á la victoria y á la unidad, constituyen el título del número único editado en conmemoracion de las fiestas.

Contiene diez páginas de material literario y artístico, ocho de avisos y dos carátulas con sus correspondientes alegorías.

La principal ha sido dibujada por el reputado pintor di Nunzio. En la parte superior varios angelitos sostienen los medallones de Cavour, Garibaldi, Victor Manuel y Mazzini dominados por la figura de una matrona que representa la gloria. En la parte baja la Italia representada por una hermosa mujer coronada con el pecho defendido por cota de acero, envuelta en ámplio manto y con un leon á sus piés, acoje á Roma que viene huyendo del campo de batalla, con trozos de cadenas rotas en los piés dejando á sus espaldas las trincheras con grandes brechas abiertas y envueltas en humo, y tiaras y báculos rotos y abandonados en el suelo.

La otra carátula ostenta una bandera italiana caprichosamente enlazada en el asta y en un haz de lictor, con el escudo de Roma y el de la Casa de Saboya.

El material literario está compuesto por una proclama patriótica de L. Ambruzzi; una reseña de la sesion de la Cámara de Diputados de Italia en que se declaró gran fiesta nacional el 20 de Septiembre; otra de la sesion del Senado sobre el mismo tema; *Per le nozze d'argento di Roma*, poesía del doctor Cárlos Genta; *Roma*, poesía de Ambruzzi puesta en música en forma de coro por el maestro Nicastro; «La Reforma y la Italia», artículo del doctor Bios; el «Himno del 20 de Septiembre», original del poeta Costanzo; una descripcion de los grabados que acompañan el número; el programa oficial de las fiestas del 20 de Septiembre en Roma, «La tercera Roma», por el profesor Desteffanis; una poesía de D'Amicis al 20 de Septiembre; las efemérides italianas del dia; *Tu campidoglio*, poesía de Ambruzzi; la reseña de la organizacion y trabajos del comité central de las fiestas en Montevideo, la suscricion nacional, el manifiesto del comité y los programas de las fiestas.

Los grabados intercalados en el número representan la primera batalla por la independencia en 1821, la inauguracion del monumento á Mentana en Milan, un episodio de la retirada de Custozza, y la colocacion de una lápida conmemorativa del 20 de Setiembre en la Puerta Pia de Roma. Todos esos grabados son reducciones de cuadros célebres.

El número único es una hermosa publicacion que honra á los que la han organizado. Con él han sido repartidos en hojas sueltas el programa de las fiestas y proclama del comité, y un «Himno de los hijos italianos en el extranjero» titulado «Italia y Roma», escrito por el señor Giosué Bordoni en sentidas y valientes estrofas.

LA PROCESION CÍVICA

La procesion cívica partirá del Hospital Italiano, despues de haberse colocado la piedra fundamental del obelisco conmemorativo y se dirigirá por la calle 18 de Julio á la plazoleta de Solís, en cuyo teatro se depositarán las banderas, formando trofeo para la funcion de la noche.

El Comité Central ha constituido una Comision para dirigir y organizar la columna, compuesta por los señores Francisco Cerri, presidente, y Pedro Baridon, César Bignami, Donato Di Lorenzo, Angel Mezzera, G. B. Mario y Guido Simeto, que llevarán un distintivo con los colores de la bandera italiana, lo mismo que los comisarios que nombren.

Un gran número de estudiantes universitarios se propone concurrir en corporacion á la procesion cívica.

Han sido contratadas cinco bandas de música, además de las de las sociedades.

Hé aquí el órden de la columna:

1 Banda de música.
2 Comité Central.
3 Representacion del Club Bilbao.
4 Escuela Italiana.
5 Representacion de la Sociedad Liberal Italiana del Cerro.
6 Prensa.

Sociedades

1 Reduci Patrie Pataglie.
2 Legionari Garibaldini.
3 Circolo Garibaldino.
4 Camera di Commerci.
5 Casino Italiano.
6 Circolo Napolitano.
7 Estudiantes de la Universidad.
8 Nuova Stella d'Italia.
9 Unione e Fratellanza.
10 XX de Settembre.
11 Mútuo Socorso de Operai Italiani.
12 Cassa Rimpatrio.
13 Lago di Como.
14 Circolo Democrático.
15 Patria é Lavoro.
16 Club Rivera.
17 Unione Italiana.
18 Corale Italiana.
19 Massaniello.
20 Italo-Uruguaya.
21 Stella d'Italia.
22 Agricola de la Blanqueada.
23 Columna Popular.

OTRAS NOTICIAS

Se ha obtenido autorizacion para izar banderas en las casas particulares y edificios sociales durante los tres dias de las fiestas.

—En la funcion que ha de celebrarse esta noche en Solís trescientos niños de la Escuela italiana y los del Colegio Internacional, cantarán el himno compuesto por el señor Bordoni, puesto en música por el maestro Logheder. Tambien cantarán los mismos niños el coro *Roma*, poesía del señor Ambruzzi y música del maestro Nicastro, en la funcion que ha de celebrarse la noche del domingo en la Stella d'Italia.

—Desde hoy se venderán en el Hospital Italiano y en otros sitios las medallas conmemorativas, al precio de diez centésimos cada una.

—El conde Antonelli ha aceptado el nombramiento de padrino de la piedra fundamental del obelisco conmemorativo que se colocará á las 3 1/2 de la tarde en el Hospital Italiano, encargando por telégrafo de representarlo en esa ceremonia, al cónsul señor Massa.

—En el acto de la colocacion de la piedra solo se pronunciará un discurso: el del ingeniero Luis Andreoni, Presidente del Comité Central.

—El Comité pide á los italianos que cierren las puertas de sus casas ó negocios en la tarde de hoy.

—El martillo y la cuchara que servirán para la colocacion de la piedra fundamental del obelisco son los mismos que se emplearon en la del Hospital Italiano. La cuchara es de plata, ricamente cincelada y tiene grabada la fecha de hoy.

CLUB LIBERAL FRANCISCO BILBAO

La Junta Directiva de este Club, invita á los señores Socios y al público en general á la conferencia que en Conmemoracion del XX Setiembre se celebrará hoy viérnes á las 8 1/2 de la noche. Harán uso de la palabra los señores Adolfo Vazquez Gomez, Napoleon Gentiluomo y otros.

Local Plaza Libertad núms. 35 y 36. Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—*Los Secretarios.*

Elecciones universitarias

ACTA DEL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE RECTOR

Universidad de la República.—En Montevideo, á quince de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco, presente en el salon de actos públicos de la Universidad de la capital, el señor decano de la Facultad de Medicina, doctor don Elías Regules, nombrado por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior para presidir el acto de la eleccion de la terna por los ciudadanos que con el título de doctor ó licenciado se hallan inscriptos en el Registro Permanente de la propia Universidad, que debe ser presentada al Poder Ejecutivo de la República, á los efectos del artículo trece de la ley de veinticinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, y en cumplimiento del superior decreto de veintisiete de Agosto próximo pasado, se procedió por el señor presidente, siendo la una de la tarde, á declarar abierto el acto de la eleccion referida, nombrando para componer la Comision Escrutadora de votos á los doctores Joaquin de Salterain, José Pedro Massera y Alfredo Navarro, quienes tomaron posesion de sus puestos. Acto continuo se dió principio á la recepcion de los votos de los señores sufragantes para la designacion del primer candidato de la mencionada terna. Recibidos que fueron el señor Presidente dispuso se practicase el escrutinio de orden, resultando electo el señor Vazquez Acevedo por setenta votos. El doctor don Martin Berinduague obtuvo catorce votos y el doctor don Angel Floro Costa obtuvo un voto. El señor Presidente proclamó al doctor don Alfredo Vazquez Acevedo para primer titular de la terna. Inmediatamente el señor Presidente previno que iban á recibirse los sufragios para el segundo candidato.

Recibidos que fueron, y ordenado el escrutinio de estilo resultó electo el doctor don Pablo de María con setenta votos. El doctor don Angel Floro Costa obtuvo ocho votos, el doctor Martin Berinduague dos votos; el doctor don Cárlos María de Pena dos votos; el doctor don José Sienra Carranza un voto; y el doctor don Juan Cárlos Blanco un voto. El señor presidente declaró electo al doctor Pablo de María segundo titular de la terna. En seguida el señor presidente anunció que iban á recibirse los votos para el tercero y último candidato. Recibidos igualmente, y verificado el escrutinio de práctica resultó electo el doctor don Eduardo Brito del Pino con ochenta y cinco votos.

El doctor don Cárlos María de Pena obtuvo tres votos; el doctor don Angel Floro Costa siete votos; el doctor don Martin Berinduague un voto y el doctor don Justino J. de Aréchaga un voto. El señor presidente proclamó al doctor don Eduardo Brito del Pino para tercer titular de la terna. El señor presidente dió por terminado el acto, mandando labrar la presente acta por el infrascripto secretario general de la Universidad.

Es copia fiel del acta original de su tenor que luce en el libro corriente de colaciones públicas y privadas de la Universidad de la República á que en caso necesario me remito.—*Azarola.*

Universidad de la República—Montevideo, Setiembre 17 de 1895—Excmo. señor ministro de Fomento, don Juan J. Castro—Señor ministro: Tengo el honor de comunicar á V. E. que en la eleccion practicada en esta Universidad para constituir la terna que debe ser presentada al P. E. de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 28 de Noviembre de 1889, resultaron designados el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo con 70 votos, el doctor don Pablo De-María con 70 votos, y el infrascripto con 85 votos.

Saluda á V. E. atentamente.—*Eduardo Brito del Pino—Enrique Azarola*, secretario.

Expídase el decreto acordado y publíquese.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR VAZQUEZ ACEVEDO

Ministerio de Fomento.—DECRETO.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—Habiendo presentado el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior la terna formada por la Sala de Doctores en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 13 de la ley fecha 25 de Noviembre de 1889.

El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase rector de la Universidad al doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.

Art. 2.º Desígnase la audiencia del dia lúnes 23 del corriente, á las 3 p. m., para que el nombrado preste el juramento de estilo ante el ministro secretario de Estado en el Departamento de Fomento.

Art. 3.º Agradézcanse por nota al doctor don Eduardo Brito del Pino los servicios prestados durante el desempeño del interinato que se le confió por decreto de fecha 27 de Agosto de 1895.

Art. 4.º Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

PARLAMENTO

Consejo N. de Higiene

Ayer de tarde se reunieron en las antesalas del Senado los miembros de la Comision de Legislacion de esa rama parlamentaria doctores Cárlos M. Ramirez, Martin Aguirre y señor Alcides Montero.

Se ocuparon de continuar el estudio del proyecto de unificacion de autoridades sanitarias ó formacion del Departamento Nacional de Higiene, remitido con la sancion correspondiente por la otra Cámara.

La Comision no dió término ayer á sus tareas. Solo estudió una parte del proyecto ocupándose de aclarar sus disposiciones con el espíritu que anteriormente informamos de darle menos autonomía al Consejo y menos ingerencia en el funcionamiento ordinario de las corporaciones de su dependencia, salvo las circunstancias excepcionales de epidemia ó peligro cualquiera de la salud pública.

La Comision volverá á reunirse para continuar el estudio del proyecto.

Es difícil obtener detalles de las reformas á que hacemos referencia y en el concepto de los mismos miembros de la Comision de Legislacion, carece de importancia su enunciacion fuera del conjunto de la ley.

Mas sobre la Comision secreta

El impuesto del 2 1/2 % adicional sobre los artículos aduaneros ya gravados ha tenido el privilejio de dividir á la Comision especial de la Cámara de Diputados.

La mayoría se ha pronunciado por el rechazo, siendo uno de sus argumentos principales, aparte del pésimo efecto que causaria entre el comercio, el de que la mitad que produjera iría á parar á los acreedores ingleses que cobran el 45 % de los derechos de Aduana. A este argumento, el ministro de Hacienda contestó con el mas elocuente silencio. Es verdad que con la misma elocuencia contestó á la mayor parte de las objeciones que se le hicieron.

La Comision producirá informes de acuerdo en todo menos en el impuesto adicional—Con respecto á éste se redactarán dos: el de la mayoría, confiado al diputado Dominguez, que aconsejará el rechazo: y el de la minoría, pronunciándose por la aceptacion, que aun no se sabe quien lo redactará.

Reunion de Comisiones

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes debe reunirse esta tarde para considerar la peticion de la Administracion del Dique Cibils sobre exoneracion de impuestos á aquel establecimiento, y la de los señores Peixoto, Morales y Ca. en representacion de los tenedores del empréstito brasilero para que el servicio de este empréstito pueda hacerse simultáneamente en Londres y en Montevideo.

Tambien debe reunirse la Comision de Presupuesto para continuar revisando las planillas y tratando de armonizar sus propósitos económicos con la resistencia tenaz de los ministros; y es probable que haya número en la de Fomento para ocuparse del puerto y ferrocarril del Sauce.

Las iniciativas de La Liga

El directorio de La Liga Patriótica de Enseñanza no economiza esfuerzos por levantar la institucion que, á pesar de los múltiples beneficios que reporta á nuestro país, vive solo merced á verdaderos milagros. En efecto, es tan precaria la situacion de su tesoro, tan escasa la proteccion que nuestra sociedad le dispensa, que dicha asociacion se ve en la necesidad de organizar fiestas para proporcionarse recursos.

A fin de procurarlos, el señor don Francisco J. Ros ha presentado al Directorio un proyecto para que se celebren fiestas en Punta Carretas, que atraerán si se lleva á la práctica la idea, gran concurrencia.

Se piensa realizar maniobras militares, simulacros, domadas, bailes populares y otros juegos que revestirán mucho atractivo é interés.

El Directorio ha convocado á personas determinadas para una sesion que tendrá lugar el sábado próximo con el objeto de dictaminar sobre la conveniencia del proyecto del señor Ros.

Armas y municiones

Nuevas informaciones nos permiten ampliar las noticias que ayer publicamos con este mismo título en la parte que se refiere á las piezas de artillería con que contamos.

Lo que se quiso decir era que estábamos tan atrasados y con tan mal armamento de artillería que solo poseiamos 18 piezas de ese género, sistema Krupp, del año 71.

Cuánto se ha adelantado desde esa fecha en materia de cañones, tanto mas estamos atrasados respecto á los países de armamento moderno.

El pensamiento del Presidente de la República respecto á la adquisicion de cañones se limita á proporciones moderadas, segun los proponentes que han cambiado ideas con S. E.

El señor Idiarte Borda cree que debemos contentarnos con adquirir diez ó 12 baterías de campaña, de tiro rápido, sin retroceso.

Los proponentes por fusiles y cañones son abundantes y esas propuestas se decidirán una vez arreglado el asunto de los impuestos que se está tratando secretamente.

En cuanto á la fábrica de cartuchos que en el concepto de obtener economías se empeñaría en establecer el Presidente por cuenta del Estado, S. E. ha encargado averiguar si podría encontrarse un ingeniero diplomado competente para dirijir establecimiento de tal especie y que pretensiones abrigaría respecto á compensacion de sus servicios.

Si las pretensiones del que se hallara fueran tan altas que rayaran en lo inconveniente, S. E. querría saber si se hallaría un director, que aunque no tuviera título se recomendara por una competencia práctica probada.

Todas estas son como hemos dicho, cuestiones á resolverse despues de sancionados los nuevos impuestos.

La nueva Penitenciaria

Ampliando el suelto publicado dias pasados sobre la conferencia que celebró el camarista doctor Laudelino Vazquez con el presidente de la República sobre la necesidad de la construccion de una nueva cárcel penitenciaria, podemos decir lo siguiente:

El presidente se manifestó en un todo de acuerdo con que era de urgente necesidad la nueva cárcel y acogió de manera muy favorable la idea de que se construya en la Isla de San Gabriel.

Dijo el señor Idiarte Borda que se ocuparía de ese asunto y haría saber al Tribunal lo que resolviera con sus ministros.

Consta que estos y otros allegados del Gobierno se han ocupado favorablemente del pensamiento—pero consta tambien que tal conformidad y reconocimiento de llenar una necesidad sentida no ha tenido hasta el momento el menor indicio de que se buscara la forma de hacerlo práctico.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades hubo ayer en palacio. El Presidente y los ministros, menos el de Hacienda, concurrieron á sus despachos.

El señor Vidiella firmó el trámite de su cartera en su domicilio.

Los ministros celebraron acuerdos parciales con el Presidente sobre diversos asuntos.

La resolucion mas importante adoptada ayer fué el decreto nombrando Rector de la Universidad al doctor Vazquez Acevedo y designando la audiencia del lúnes á las 3 de la tarde, para que el nuevo rector preste juramento.

En otro lugar se publica la comunicacion de la eleccion de terna y el decreto á que nos referimos.

—

En la presidencia estuvieron el general Osvaldo Rodriguez, el jefe político de Treinta y Tres señor Pan y los diputados Sierra, Lacueva (Hector), Carbujal y Sanguinetti.

El ministro de España señor Gil Uribarri estuvo con el ministro de Relaciones.

El coronel Abreu, jefe del 1.º de Cazadores, llegado ayer del Salto, estuvo con el de la Guerra.

En los demás Ministerios hubo escasos visitantes.

—

Por el de Gobierno se extendió el respectivo decreto nombrando agente fiscal en Rocha al doctor Juan Aguirre y Gonzalez en sustitucion del doctor Cárlos M. Uriarte.

—

La casa de armas de guerra de Darche y Ca., se ha presentado al gobierno pidiendo el despacho libre de derechos de dos cajones conteniendo muestras de fusiles Mauser de repeticion procedentes de la fábrica belga de Liejs, sistema español y brasilero.

—

En virtud del dictámen favorable del fiscal de Gobierno y Hacienda, el gobierno ha prestado su aprobacion á las modificaciones introducidas en los Estatutos de las Sociedades anónimas Mensagerías Fluviales del Plata y Teatro de Solís.

—

Por indicacion del profesor Sanarelli dícese que el Ministerio de Fomento va á autorizar, á pedido de la Facultad de Medicina, la instalacion del servicio de seroterapia en el laboratorio de Histología.

—

El ministro de Fomento asistió ayer á la sesion de la Cámara de Representantes, donde se trataba el asunto puerto, pasando despues de terminada al despacho del presidente.

—

La Compañía de Minas de Oro del Uruguay se ha presentado al Gobierno, pidiendo el despacho libre de derechos de varios cajones conteniendo sustancias para practicar análisis.

—

La gerencia del Ferrocarril Midland del Uruguay remitió al Ministerio de Fomento el estado de ingresos y egresos de esa línea correspondientes al mes de Julio ppdo.

—

El Jefe político de Treinta y Tres, señor Pan, debe partir de hoy á mañana para su departamento.

—

Se ha ordenado al Parque Nacional por el Ministerio de Guerra que remese á la Jefatura Política del departamento de Artigas 150 porta-carabinas, 150 canana, 30 sables, 75 remingtons, 3000 tiros á bala y 100 recados.

—

Se pasó al Ministerio de Fomento para la rúbrica y sello correspondiente el título de doctor en jurisprudencia concedido á favor del señor Jacinto Casaravilla.

—

El capitan don Ramon Berrueta ha sido nombrado comisario de la 5.ª seccion del departamento de Rio Negro, en reemplazo de don Pablo Gomez que renunció.

—Han sido nombrados agregados de las comisarías de la 1.ª y 5.ª secciones de San José los capitanes Santiago Lopez y Domingo Fernandez.

—

Por el Ministerio de Guerra se ha ordenado que una banda de música militar concurra hoy á tocar frente al local de la Sociedad Stella d'Italia, donde se celebra una fiesta en conmemoracion del aniversario patriótico de los italianos.

Se ha dispuesto tambien que otra banda concurra el domingo á las fiestas religiosas que se celebran en el Reducto.

Tarifas de cal

Ha sido informada favorablemente por el jefe de control de Ferrocarriles la solicitud formulada ante el Gobierno por el general don Gervasio Burgueño respecto á la disminucion de la tarifa de los Ferrocarriles Central y del Este, que cobra de flete por la piedra de cal 14 reales cada 1000 kilos.

DESDE LA BARRA

Bien vale la sesion que ayer celebró la Cámara la pena de que la tomemos por el fin; porque si la cabeza que le puso el señor ministro de Fomento, aun privada de la hermosa para latorrista que tanto contribuía á la gravedad matemática del conjunto y que el peluquero ha convertido en modesta barbilla, fué digna y solemne, é impuso respeto hasta á los mismos que no conocen á Waldorp, á Arnold ni á Tolkimitt, y que ni siquiera han visto una fototipia de Kummer,—el rabo que le colgó el impagable diputado Flores, como una de esas colas de papel que los muchachos traviesos suelen colocarse en un momento de descuido fué de lo mas notable que se ha visto nunca en los anales parlamentarios.

¡Cómo sería que don Duncan enrojeció de cólera, tocó la campanilla, se encasquetó el sombrero y salió echando chispas por la puerta de la antesala!

El diputado Flores ha nacido interruptor parlamentario. No lo puede remediar. Es inútil que prometa no hacerlo mas, con tono de niño mimoso. A los cinco minutos siente cosquillas en la lengua, se olvida de sus promesas y desata la hilaridad del auditorio. Hasta Tavolara hacía encresparse ayer con sus carcajadas las ondas cenagosas de su boa.

Desgraciadamente esas interrupciones suelen cortar discursos caballerescos como el que ayer pronunció el doctor Palomeque para que no se publicase la lista de los deudores del Banco Nacional entre los antecedentes del proyecto de liquidacion.

El doctor Palomeque protestó y pidió que su colega fuera llamado al órden, en vista de su insistencia El presidente lo apoyó y dijo al acusado: «Está usted en mal terreno». ¿En mal terreno? gritó el diputado Flores, haciendo saltar los lentes con un enérgico sacudimiento y golpeando los brazos de su sillon: «estoy aquí, en mi sillon de diputado, en la Cámara!!»

El Presidente se enojó y levantó la sesion. Sin duda creyó que el diputado Flores maltrataba á la Cámara, dando por hecho que estaba en mal terreno al encontrarse en ella.

¡Cuán lejos estaba esa idea del ánimo del *consuetudinario* interruptor!

La gorda parece que se armó en la antesala donde el revolucionario padre conscripto se reveló en descompuestas voces contra la autoridad del padre guardian, pero... los ruidos de antesala llegan tan confusos á la barra!

—

Apesar de las estocadas á fondo que dirigió al proyecto de ampliacion á la ley de puerto el doctor Gregorio Rodriguez, éste fué aprobado en general y lo será indudablemente en particular.

En cuanto á la publicacion de antecedentes del Banco, ya les comunicaremos á nuestros lectores alguna opinion autorizada como la que emitió ayer con su nasal elocuencia el señor escribano Barbot, «en su nombre y en el de sus amigos políticos».

Por el momento
ni fú ni fá.
Tengan ustedes la bondad de esperar unos dias
y les diremos si la lista se publicará.
(Imitacion de la Oda al Santísimo Sacramento).

DIFUSION DE LA ENSEÑANZA

Conviene, por lo que levanta el quebrantado espíritu de nuestros conciudadanos y lo anima á echarse á andar, el dar á conocer los términos en que se expresó el doctor don Mariano Pereira Nuñez al proponer en la asamblea que celebró la Liga Patriótica de Enseñanza el 18 del corriente, el ensanche de la esfera de accion del Directorio General, haciendo extensivo á todo el país el plan de escuelas rurales creado y ensayado con buen resultado, en el departamento de Soriano del que es delegado.

Dijo mas ó menos:

Cuando la capital hizo conocer á los departamentos la grandiosa iniciativa que bajo el nombre de Liga Patriótica de Enseñanza se proponía llegar hasta garantir la integridad del territorio nacional amenazada por los hábitos el orígen y lengua extranjeros, cuya influencia se proponía contrarrestar por el legítimo y racional medio de la instruccion reforzando con un cordon de escuelas los marcos que separan ambos países, el departamento de Soriano sintió revivir el sentimiento del patriotismo que lo ha colocado siempre entre los primeros en los grandes acontecimientos.

Designados nosotros para desempeñar la honrosísima tarea de dar direccion conveniente á aquel arranque de sentimiento nacional, comprendimos desde el primer momento, que era necesario empezar, en obra de tan gran aliento, cual es la de redimir al ser humano del cautiverio de la ignorancia convirtiéndolo en miembro útil de la sociedad y para la patria, por conservar vivo ese sentimiento único capaz de dar al hombre el temple del sacrificio.

Discurríamos sobre la mejor forma posible de obtener ese resultado, cuando descubrimos con la imaginacion, al través de largos años, y allá entre el polvo de la mas honrosa de nuestras derrotas, porque confirma la aspiracion de independencia, la bandera caida de las manos del precursor de nuestra nacionalidad, y creimos ver incompleto el pensamiento del que la enarboló y sostuvo.

En efecto,—pensamos,—es cierto que nuestros 33 mayores realizaron la aspiracion de libertad ó muerte; pero no era ese solo el ideal de su creador, puesto que dejó tambien claramente expresado otro deseo en esta frase suya: «sean los orientales tan ilustrados como valientes».

Pues bien, continuamos diciéndonos, recogimos esta vieja bandera y á favor de su prestigio conservaremos esa palpitacion generosa en una época de postracion moral.

Comunicamos el pensamiento á los íntimos y fué apoyado; resolviéndose que la bandera de Artigas, con la inscripcion de su frase, y el nombre de la nueva institucion, fuera nuestra enseña, y con ella señalaríamos las escuelas que se fundaran, en las que se custodiaría además una bandera nacional.

No se necesitó mas para reunir el buen grupo con que se inició esa verdadera campaña contra la barbarie, y el resultado ha sido que hemos clavado veinte veces la bandera en la campaña de aquel departamento, esto es, que hemos hecho mayor obra en cinco años, que en la que en esa materia han podido hacer en mas de veinte años, los poderes públicos.

Y esto que parece extraño no lo es para el que tiene conciencia del poderoso aliento del esfuerzo popular.

Aquella es la obra de todos; nacionales de los diversos partidos políticos, extranjeros y hombres de toda clase de creencia religiosa; los primeros cumpliendo con un deber patrio; los otros con un deber de humanidad; los últimos practicando la obra de misericordia de enseñar al que no sabe; y todos con absoluto respeto á las conciencias, para que una vez iniciadas en la escuela del libro elijan libremente sus creencias.

Y en la obra hay algo mas que no se vé: un verdadero plan de escuelas rurales; una profesion fácil y honrosa para los centenares de señoritas que aprenderian para olvidar, y así cultivan, conservan y ensanchan esos conocimientos, y la influencia que repetidos esos elementos cultos por centenares de veces en la campaña, tienen necesariamente que ejercer en la educacion moral de las mismas personas mayores.

El pueblo de Soriano tiene hoy perfecta conciencia del valor de la obra; y en él quedan allí verdaderos apóstoles encargados de continuarla; pues no contento con eso, y aspirando á hacer partícipe á toda la campaña de los frutos por él cosechados, manda su Delegado á quien al despedirlo en número no menos de 1500 personas, entrega la bandera de Artigas con encargo de clavarla las mas veces posibles, propósito que estamos persiguiendo desde el seno del Directorio General de la Liga.

Estudios del Puerto

A solicitud de la Comision de estudios del Puerto el Gobierno ha dispuesto poner á su disposicion la cañonera nacional *General Artigas*.

La Comision necesitaba un buque para practicar ciertos trabajos delicados é importantes, cuya conveniencia y necesidad ha sido indicada por el ingeniero aleman Sr. Tolkmitt, al servicio del gobierno en los estudios que se hacen.

Segun parece el ingeniero Tolkmitt queriendo realizar un estudio completo de la influencia que puedan tener el Uruguay y Paraná en la hidrografía de la bahía de Montevideo, va á practicar observaciones y á tomar muestras de las aguas en diversos parajes y á distintas profundidades desde la desembocadura del Guazú, para someterlas á análisis comparativos con las aguas del puerto.

De esos análisis debe resultar la conviccion de si ejercen ó no alguna influencia aquellas corrientes y materias en suspension sobre el régimen hidrográfico de la bahía para tenerse en cuenta al proyectar las obras del Puerto.

Calcúlase que el estudio que se propone practicar el señor Tolkmitt no se hará en menos de un mes.

El palacio de Santos

La Direccion de Instruccion Pública se ha dirigido al gobierno pidiendo autorizacion para incluir la cantidad de 1500 pesos anuales para completar con la asignacion actual del rubro de alquileres la suma que necesita para cubrir el alquiler del palacio de la sucesion Santos á fin de instalar en él sus oficinas y la de Recaudacion del Impuesto de Abasto que ocupa otro local.

Aduce en favor de la necesidad de alquilar la propiedad citada el hecho de ser sumamente reducida la casa que ocupa la Direccion actualmente y donde funcionan además la inspeccion nacional, secretaría, tesorería, contaduría, inspeccion adjunta é inspeccion técnica y depósito general.

La comunicacion hace notar que se ha dirigido varias veces el inspector nacional al Ministerio, encareciéndole la necesidad de trasladar las oficinas dependientes de la Direccion de Instruccion Pública á otro local mas adecuado.

Departamento Nacional de Ingenieros

Ha sido elevada al Ministerio de Fomento la nota de ferrocarriles del Norte del Rio Negro don Eduardo Garcia Zuñiga, pidiendo se abonen los gastos de inspecciones practicadas en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

—

Ha pasado á la subdivision de Topografía el expediente del perito don Luis Cerro en autos de don Ramon Garcia con los ferrocarriles del Oeste, para la regulacion de los honorarios del antedicho perito.

Segun nuestros informes el trabajo del señor Cerro que está á regulacion, se refiere á la tasacion de un terreno perteneciente á don Francisco Morelli, que fué ocupado por los ferrocarriles del Oeste desde el comienzo de los trabajos.

El señor Morelli gestiona la expropiacion del terreno de que hablamos.

Agente fiscal de Rocha

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Cárlos M. Uriarte, del cargo de agente fiscal del departamento de Rocha, á quien se le agradecerán los servicios que ha prestado á la Administracion pública.

Art. 2.º Nómbrase para desempeñar el expresado empleo, al doctor don Juan Aguirre y Gonzalez.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

UN NUEVO ADIVINADOR

El jóven Juan Arturo Desponey realizó anoche en el café del Casino Familiar algunos experimentos del género de los que practicaba el tan discutido Onofroff. Trabajó en sus adivinaciones con bastante éxito, mostrándose tembloroso, trémulo, haciendo los ademanes y visages exagerados que se ponen en práctica en esta clase de juegos. Ono

iroff ha sacado un discípulo aventajado, que tiene á su favor una sensillez y falta de pompa, que le atraen simpatías del público.

Entre las pruebas recordamos la adivinacion ya clásica de la trama de un crimen. Uno de los presentes, el jóven estudiante Echaniz, guardó el cuchillo con que el heridor había inmolado á la víctima. Despouey cubrióse los ojos con una venda roja muy apretada y empezó á pensar, á temblar, á revolverse, nervioso y trémulo, adivinando despues de algun tiempo el sitio en que el jóven Echaniz guardaba el cuchillo.

Grandes aplausos resonaron en el auditorio.

La víctima y el victimario fueron hallados tambien y pasóse á otra prueba.

Tres de los presentes escribieron en el pizarron una cifra, 716, conservando cada uno, fijo su pensamiento en el número que había escrito.

Nuestro adivinador entró al pequeño salon y despues de mucho temblar, despues de verse bañado en copioso sudor, indicó la cifra.

Nuevos aplausos, nuevo entusiasmo, aunque á nosotros para decir verdad nos pareció que la cifra se debía haber apuntado con mayor silencio y no en medio de la algarabía que se produjo, que indudablemente hirió el tímpano delicado del simpático adivinador.

Despouey sigue en todo la escuela de Onofroff, pudiéndosele aplicar entonces todos los juicios con que la prensa coronó poco tiempo ha la cabeza olímpica del gran farsante.

MUNICIPALIDAD

EL HOTEL DEL PRADO

En la sesion celebrada el miércoles por la Junta ha sido aceptada la propuesta presentada por don Angel Mazzardi y don Tomás Acosta para tomar en arriendo el hotel del Prado.

[illegible]

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

UNA RECTIFICACION

[illegible]

Accidente en el Politeama

[illegible]

El público sufrió una conmocion fuerte y de muchas bocas escaparon exclamaciones de espanto.

Por fortuna la niña cayó sobre la red tendida bajo el trapecio y el golpe no tuvo mas consecuencias que un susto general y una herida de poca consideracion en el pómulo derecho.

María fué curada por el doctor Tagle.

MOVIMIENTO ESCOLAR

A COBRAR

La Tesorería de Instruccion Primaria llama á cobrar sus alquileres, por el mes de Agosto, á los siguientes propietarios:

Manuela B. de Fleurquin, Enrique Guyot, Nicolás Bonet, Josefina Rossi, Tomas Horvard, Cayetano Lavagnino, Pablo Prando, A. Jaume Hnos., Clodomiro de Arteaga, Francisco Paroli, Fernando Cornú, María Vittori.

RENUNCIAS, NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS

Le ha sido aceptada á la señorita Josefa Cotelo la renuncia que presentó del cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado de niñas de la ciudad de Rocha.

—El señor Luis E. Goiret elevó renuncia del empleo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 1 de esta capital, siendo nombrado para reemplazarlo el señor Américo Sulé.

—Se ha resuelto por la Superioridad la supresion de la ayudantía de la escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de Rocha, y la creacion de igual puesto en la escuela de 2.° grado número 5 de Lascano, nombrándose para ocupar ese empleo interinamente á la señorita Ventura Alonzo.

—La señorita Juana Artigalá ha sido nombrada ayudante de la escuela de 2.° grado número 9 de [illegible]

Noticias de policía

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Por el señor juez de Comercio de primer turno ha sido declarada casual la quiebra del señor Leonardo Alvarez.

En oportunidad se citará los acreedores para síndico definitivo.

En la reunion que celebraron los acreedores del concursado Juan Prandoni, fué aprobado en todas sus partes el concordato presentado por el fallido.

Por el Juzgado de Comercio de primer turno le ha sido expedida matrícula de comerciante al señor Angel Panigatti, que así lo había solicitado.

Para el vapor francés *Equateur* que tiene anunciada su salida para el 23 del corriente se ha contratado la carga siguiente:

Para Burdeos: 30 fardos pieles lanares á 15 francos m[illegible].

Para Rio Janeiro: 1200 fardos carne tasajo á $ 4.50 los 1000 kilos.

Para pieles lanares el mercado denunció flojedad habiéndose colocado, de consignatario á barraquero:

3000 cueros lanares á $ 0.205 el kilo.

—En cueros vacunos secos, conocimos los negocios siguientes:

3000 cueros vacunos secos paraguayos á precio reservado.

800 á 1000 cueros vacunos secos Cuyabás á precio reservado.

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles:

Excedente para el 15.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1895)	$	466.067 36
Entregado en Setiembre . . .	»	368.014 57
	$	834.081 93

Set'bre 3 correspondiente al día 2 . . $ 9.823 84

[illegible]

Cámara de Representantes

LA LEY DEL PUERTO

LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL

[illegible]

Tengo un criterio que trato de alejarlo siempre de lo que entre nosotros llamamos *espíritu charrúa*, pero á veces creo que debemos abrigar cierta desconfianza charrúa cuando se trata de estos contratistas extranjeros, precisamente porque ellos suelen tratarnos como á tales en la generalidad de los contratos que realizan, no solo con nuestro país, sinó con todos los países sud-americanos.

Hay versiones, que han llegado hasta la prensa que dan lugar á sospechar que la casa Luther cumplirá el contrato con el P. E. siempre que el importe de los trabajos no no exceda de $ 110.000 por los cuales se ha contratado, pero que si la suma importe de esos trabajos pasa de lo presupuestado por la Nacion, ó de lo que se ha estipulado en el contrato, la casa desistiría.

Estas versiones naturalmente, no son categóricas, no se han formulado de una manera terminante, ni pueden traerse á la Cámara como una afirmacion indiscutible; pero como proceden (yo tengo á la mano mis afirmaciones al respecto), de personas que tienen cierta seriedad en el comercio, bueno es tambien tenerlas en cuenta.

Aprovechando la ocasion

Por eso había pensado aprovechar la presencia del señor ministro para preguntarle en primer término, qué garantías ha tomado el P. E. de que la casa Luther cumplirá el contrato realizando todos los sondajes, perforaciones realizando el canal de ensayo, y todo lo que se ha tenido en cuenta al formular el proyecto para el estudio del Puerto; que garantías ha tomado para el caso de que esta casa dejara de cumplir el contrato; si el P. E. tiene seguridad de las indemnizaciones á que el Estado tendría derecho en caso de que se dejara de cumplir el contrato?

Nosotros sabemos que el contrato no ha sido hecho directamente, por decirlo así, con la casa de Luther, que tengo entendido es una cosa seria de Alemania.—ha sido hecho por el P. E. y un agente de la casa, y no sabemos si entre el intermediario y la casa hay otras personas mas que intervienen en [illegible]

[illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

Tribunal Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 19

Trámite—Fonticelli con Quirolo; Solari con Lawry; procurador fiscal de Flores con sucesion Dominguez; sucesion Fernandez, incidente con el escribano José A. Sanchez; sucesion Juan de Souza Scotto; oficina de Impuestos Directos con Máximo Saldamando; tres en asuntos criminales; uno de administracion.

Interlocutorias—Sucesion María Taladriz, incidente Fraga con Chiarino; De Marsiglio con Infante; seis asuntos criminales; quince resoluciones de carácter administrativo.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 19

Trámite—Testamentaria de Juan B. Marini de Bueto; testamentaria de Antonia Vazquez; test. de José Casasopra; test. de Catalina de Leon; id de Juan B. Coya; (a) Luis Caballero; sucesion de Gabriel A. Pereira contra la de Justino Moreira; testamentaria de Juan Rey; id de Juan Medina; Lorenzo I. Perez contra la testamentaria de Eugenio S. Rodriguez; intestado Manuel G. Fernandez; Lorenzo García contra Tomas T. Goicochea; concurso de José Mellado; Luengo y Favero contra José Vidal, oficio del Juzgado L. Departamental; testamentaria de Joaquina V. de Arraga, oficio del Juzgado L. Departamental; sucesion de Manuel Vadreco; Leonor Lazo; testamentaria de Cornelia M. de Victora; incidente Manuel M. Machó; test. de [illegible]

do A. Suarez; Anastasia Casas de Cettá con Felipa Polleri; Clotilde Peixoto; sucesion Diego Mise; Pedro Charrut con Miguel Joulió; Félix Elena con Pedro Degorgi y Ca.; sucesion Angel Baranda y Josefina Beceiro; Juan Cadmero con Joaquin F. Sanchez y otro; Alberto J. Guerrero con Juan D. Ruiz; Juan A. Mendez y Ca. con Daniel Báscuas; Tomasa Rodriguez; Caja Nacional Uruguaya; Juan Ross con Fructuoso Mechado.

Interlocutorias—Manuel Farias con Manuel D. Mieres; Martiniano Garrido con Brancatto y Ca.; Porta y Correa con la sucesion Fernando Velazco; Juan Finochietti con Manuel Casas; Rosa A de Falco con la sucesion Manuel Lopez (2); José Alonso; sucesion Juana Vazquez de Galvan (2).

Definitivas—Calixta Bucilla; Simon Darban.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 19

Trámite—José B. Cruces con Fisco; concurso José Pastorino; Castro y Villar con buque *Juanita Quartino*; Fernando Barthe con Compañía Tranvía Montevideo; Juan A. Gutierrez, denuncia; Miguel Larriera con Fisco; Leopoldo Arteaga, denuncia; Crédito Real Uruguayo con Fisco; sucesion José M. Baena con Fisco; sucesion Eduardo Grawert; concurso José M. Marsini, (5); Emilio R. Vidal con Fisco; Fermin Bringas con Portillo y Balparda; oficio del juez de Paz de Cerro Largo; Luis de Angelo, denuncia; Pedro García, denuncia; Compañía Dragado del Puerto con Fisco; oficio del Juzgado Departamental; denuncia de contrabando, Receptoría de Santa Rosa; Roman Boullier con Compañía de Seguros Hamburgo.

Interlocutorias—Cazenave y Ca. con Ramos Pe[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:875 200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas. . .		» 8:191.876 59	
Propiedades adquiridas . . .		» 2:157.279 10	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:927.600 00		
Créditos personales por déficits		» 253.845 01	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas . . .	» 4.584.391 40		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem . .	» 639.188 42	» 5:223.579 82	
Cuotas semestrales vencidas. . . .		» 2:529.765 64	
Caja—Existencia en efectivo . .		» 2.157 94	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata . .		» 3.000 00	
Banco Italiano del Uruguay. . .		» 1.029 58	
Obligaciones á cobrar . . .		» 28.086 77	
Muebles y útiles . . .		» 6.244 77	
Material de escritorio . . .		» 706 07	
Administracion del Barrio Reus al Norte . .		» 12.392 40	
Idem de la Playa Honda . . .		» 2.323 74	
Valores depositados . . .		» 574.300 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar. . .		» 1:048.411 43	$ 23.910.189 86

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) . . . $ 5.070.000 00

[illegible]

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.

MIGUEL COLLINS, Contador.

venidero, á las 4 1|2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramele y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos. - Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3206-st.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Carros, 40 potros y yeguas, animales mestizos y criollos de la acreditada marca M procedentes del conocido establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, mestizos y criollos, entre ellos hay muy buenas yuntas, de alzada y pelos tapados.

30 yeguas mestizas y 10 potros criollos.

Los animales estarán en el local del remate desde el dia veintiuno del corriente.

Al mismo tiempo

2 jardineras con toldo, fuertes y en buen estado.
1 carro de 4 ruedas, para mudanzas, reparto etc. 3202-st.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

JUDICIAL

Notable remate de carros y arreos americanos, completamente nuevos, tasacion bajísima!

25 carros de ocho formas distintas, con dos y cuatro ruedas.
25 juegos arreos de carro para yuntas.
10 arreos para un caballo.
Para la ciudad, estancias, chacras, etc.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 de Setiembre á la 1 p. m., y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.° Seis carros hondos de dos ruedas, tasados á $ 75 c|u. forman un total de $ 525 00; 2.° Dos zorras grandes á $ 200 c|u., son $ 400.00; 3.° Una zorra chata tasada en $ 200; 4.° Dos carros con toldo lona pintada, c|u. $ 210, son $ 420; 5.° Cuatro carros chatos arqueados, c|u. á $ 120, son $ 480, 6.° Dos carros de cuatro ruedas con estacas y pescante, c|u. á $ 200, son $ 400; 7.° Tres carros de dos ruedas y estacas, c|u á $ 60 son $ 180; 8.° Cuatro carritos forma cajon, c|u. á $ 150 son $ 600; 9.° Veinticinco juegos arreos para yuntas, c|u $ 45, son $ 1125 y 10.° Diez arreos para un caballo c|u á $ 15, son $ 150.—La tasacion total alcanza á $ 4 480.—La venta se efectuará en el Tattersall de propiedad de los señores rematadores, sito en la calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eduardo Casey.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895. — *Juan José Peyrallo*, actuario.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor una gran cantidad de cajones desarmados en los cuales venian envasados los carros arriba detallados. 3205-st.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 89 pipas y medias vino tinto español.

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, desembarcado de la barca española *Josefa Formosa*:

69 pipas vino tinto español.
20/2 id id id. 3276-st.18

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895 á las 4 de la tarde en punto.—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 68—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fijarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.** - TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en el construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo Garcia, por el Sud con don Francisco Piria, don Angel Crovetto y doña Vicenta Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuate. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon. —Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Dalfino hnos. 3148-st.7

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para particion de herencia—Tres lindas casas y una barraca, situadas en el centro de la Aguada, calle Reducto núm. 133, esquina á Aurora. Las fincas son linderas, la construccion es moderna y sólida, cada casa tiene toda clase de comodidades, pago el caño maestro y la vereda y el empedrado construido tambien pago.

Venta casa por casa, ó en un lote las casas y la barraca aparte, al gusto de los interesados. Tasacion muy baja. Base de venta, tiradas á la calle. Alerta pequeños capitalistas, si quieren colocar bien unos cuantos pesos. ¡¡¡ Ojo á la pichincha!!!

Casa calle Reducto núm. 133, tasada en 1302 pesos, base para la venta las dos terceras partes ó sean 868 pesos y está alquilada en 12 $ mensuales. Casa esquina Reducto y Aurora núm. 33, tasada en 1125 pesos; base para la venta 750 pesos y está alquilada en 10 $. Casa calle Aurora núm. 40, tasada en 1076 pesos; base para la venta 718 pesos y está alquilada en 12 $. Barraca calle Aurora núm. 42, tasada en 1896 pesos; base de venta 1264 pesos y produce al mes 24 pesos.

Las casas son de azotea y se hallan en perfect estado.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre, á la 3 de la tarde. El remate se efectuará en las mismas casas.

Por disposicion del señor juez L. Departamental, dictada en los autos sucesorios de don Juan Compte y doña María Riqué, procederé el dia y hora indicados al remate de las propiedades arriba expresadas y cuyas áreas se determinarán en el acto del remate. Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se hace presente que la escrituracion será de cuenta del comprador ó compradores, reservándose la sucesion vendedora el derecho de cobrar al propietario colindante la medianería. El mejor postor consignará el 10 % del precio, á los efectos de derecho, en el acto de serle aceptada la oferta. Los

teresados en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 3138-st.7.

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Para pago de hipoteca—No hay base De la casa-barraca calle Salto núm. 117 A, entre las de San Salvador é Isla de Flores, contiene cinco habitaciones, cocina, letrina, caño maestro, vereda y arrimos pagos; dos sótanos, caballeriza, algibe de 120 pipas.

EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé la referida finca en el paraje de su ubicacion y á la mas alta oferta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la manzana número 183 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 75 centímetros de frente al Este á la calle del Salto por donde está designada la puerta del edificio con el número 117 A, por 36 metros 50 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 2, por el Sud con el número 4 y por el Norte con los números 48, 67 y 63, encerrando una estension superficial de 282 metros y 87 decímetros. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Lopez y Ca. contra don Manuel Pazos, ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 5 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14 c, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 141. 3152-st.8

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 26 de Setiembre á las 4 de la tarde—Cuatro hermosas casas (altos y bajos), calle Colonia núms. 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes—Posicion inmejorable, verdadero centro de la ciudad—Renta segura; construccion moderna; todas las comodidades—16 m. 70 de frente por 21 m. 26 de fondo—Venta en un solo lote—Títulos superiores.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L.º de lo Civil de 2.° turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público D. Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 16 metros 70 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia, por donde las casas están señaladas con los números 22, 24, 26 y 28; por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de D. Francisco A. Martinez por el Este con D. Antonio Pons y por el Oeste con D. Epifanio Zaballa.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Miguel Urbistondo en representacion de D. José Parma contra D. Walter Harley. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1895—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria: calle Rincon núm. 105

Las casas pueden visitarse.—Escritorio del rematador: Arapey 99. 3160-st.8

Quartino y Sierra

Importante remate judicial—El dia 28 del corriente á las 4 p. m.—De la bien situada finca calle Cerro número 120.—Casa de dos pisos, situada en el barrio mas céntrico y comercial de la ciudad, á treinta metros mas ó menos de la calle Sarandí, con fondos y puerta de entrada á los altos por la callejuela conocida por Policia Vieja, por donde se halla señalada con el núm. 7, ocupada hace muchísimos años por los escritorios de la acreditada casa de Bonomi, Morelli y C.ª.—Produce de renta 100 pesos mensuales ó sean 1200 pesos anuales.—Venta al mejor postor, por particion de herencia.

El remate tendrá lugar en la misma finca y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Pascual Quartino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde mide el terreno 6 mts 13 cents por 18 mts 39 cents de fondo con frente al Este sobre la calle Policia Vieja, lindando por el Sud con don Antonio Carzolio y por el Norte con don N. Piñeyro.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Juana Bonomi de Maganza, que tramitan ante este Juzgado.

Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados para ser examinados. — Montevideo Setiembre 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3227-st.14

Agustin Pin

JUDICIAL

Del gran galpon y demás construcciones de la gran Cochería Excelsior situada en la calle Yaguaron núms. 326 á 332—Venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 30 del corriente, de 3 á 4 p. m.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 30 del corriente, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en un solo lote, al mejor postor y por el martillero don Agustin Pin, en presencia del alguacil y actuario de un galpon con 18 cocheras, techos de fierro galvanizado y el frente de material, una pieza de madera destinada á escritorio y cuatro mas tambien de madera. Un porton á la calle Yaguaron, 30 pesebres con rejillas de fierro, 16 bock con puertas de madera y rejillas de fierro, un revolcadero, caño maestro y empedrado, una máquina para subir y bajar carruajes, con cadenas cables, rodetes, engranajes y las cañerias para agua y desagüe. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Los bienes relacionados se hallan situados en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 y se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Rivera contra don Bruno Carril, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 3245-st.15

José M. Jorge

De una linda propiedad y un terreno en el centro del pueblo de los Pocitos, calle de Pereyra esquina á Masoneria—Al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé una bien edificada casa con 25.. de frente á la calle Pereyra por 25.. á la de Masoneria. La propiedad es moderna y se compone de 5 grandes piezas de azotea y pisos de madera, 6 piezas de media agua, 2 cocinas, 2 pozos manantial, un gran galpon, 4 piletas para lavanderas, piezas para depósitos, caballeriza con cabida para 4 caballos, porton, muy buenas ventanas y un lindo frente.

La posicion no puede ser mejor, dista dos cuadras de los baños y dos de la capilla y muy cerca de la curva del tramvia que va para los baños.

Para los que quieran comprar una propiedad cómoda y que se presta para hacer las reformas que se quieran, empleando muy poco dinero no se les presenta seguramente mejor oportunidad.

El mejor postor consignará 100 pesos.

ENSEGUIDA

Venderé un magnífico terreno compuesto de 25.. á la calle Pereyra por 10.. á la de Masoneria, á propósito para hacer una casa de recreo ó para explotar la venta de la arena dulce que hay en gran cantidad.

Todo se liquida, pues su dueño se ausenta del país. Consignacion 40 pesos. Por mas detalles ver al rematador calle Misiones núm. 203. 3178-st 10

José M. Jorge

De una linda propiedad y un terreno en el centro del pueblo de los Pocitos; calle de Pereyra esquina á Masoneria—Al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé una bien edificada casa con 25.. de frente á la calle Pereyra por 25... á la de Masoneria. La propiedad es moderna y se compone de 5 grandes piezas de azotea y pisos de madera, 6 piezas de media agua, 2 cocinas, 2 pozos manantial, un gran galpon, 4 piletas para lavanderas, piezas para depósitos, caballerizas con cabida para 4 caballos, porton, muy buenas ventanas y lindo frente.

La posicion no puede ser mejor, dista dos cuadras de los baños y dos de la capilla y muy cerca de la curva del tramvia que va para los baños

Para los que quieran comprar una propiedad cómoda y que se presta para hacer las reformas que se quieran, empleando muy poco dinero no se les presenta seguramente mejor oportunidad.

El mejor postor consignará 100 pesos.

EN SEGUIDA

Venderé un magnífico terreno compuesto de 25.. á la calle Pereyra por 50.. á la de Masoneria, á

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

propósito para hacer una casa de recreo ó para explotar la venta de la arena dulce que hay en gran cantidad.

Todo se liquida, pues su dueño se ausenta del país. Consignacion 40 pesos. Por mas detalles ver al rematador calle Misiones núm. 203. 3246-st.17

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Pacheco y Artagaveitia—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 20 del corriente á las tres y media de la tarde venderé trece potrillos y potrancas de carrera de dos años de edad, hijos de los padrillos *Júpiter, Litigacion* y *Jonquil*.

EN SEGUIDA

De la cabaña «Los Pinos» del señor Jorge Pacheco:

Júpiter 2.°, potrillo zaino nacido el 3 de Setiembre 1893, hijo de *Júpiter* y *Elsa*, por *Zanone* y *Minerve*.

Sireña, potranca alazana, nacida el 6 de Setiembre de 1893, hija de *Capitana* y *Litigacion*.

AL MISMO TIEMPO

El potrillo *Cosaco* puro de carrera de tres años de edad, hijo de *Litigacion* y *Silciana*.

La Cabaña «Las Acacias» es la que ha dado mas ganadores en nuestros hipódromos; excusamos recomendaciones por lo tanto.

EL MISMO DIA

Remataré á la mayor oferta **doce carneros Rambouillet** precoces, de origen francés, de dientes de leche, de dos y cuatro dientes, de la acreditada estancia de don Francisco Caravia—En el departamento de Rio Negro, estancion Francia.

Llamo la atencion sobre este lote por sus excelentes condiciones.

Estarán en exhibicion desde el miércoles 18 del corriente.

Por catálogos é informes, Juncal núm. 111. 3136-st.7

Jaime Maeso

De una hermosa y valiosa fraccion de terreno con frente al camino Larrañaga, compuesto de hectáreas y 8369 metros 55 ds. ó sean 8. . y 5580. . . en la mejor altura de ese gran camino llamado á tener un gran porvenir, solicitado y concedido para establecer un ramal del tramvia Oriental cuyo camino está empedrado. Tiene 80 mts. de frente al Este y sus fondos que son hácia la ciudad llegan hasta la calle República. Es imposible encontrar un lote mejor situado y que esté mas rodeado de valiosas quintas. Hay que sacrificar aunque sea á 6 cents. el metro, y puede asegurarse que subdividido en pequeñas y grandes fracciones, sobrarian compradores con un pequeño plazo, que pagarian desde 5 á 12 rs. el metro. Estudien este negocio y verán que no hay nada mas conveniente y seguro. Sus dueños necesitan plata y no pueden esperar: hay pues que sacrificarlo.

EL VIERNES 20 del corriente Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor de este hermoso lote base para una gran quinta ó para una espléndida especulacion. Hay allí numeroso vecindario, mucha gente que quiere comprar lotes chicos y el que tenga dinero y esté de este negocio convendrá conmigo que es cuestion de obtener cinco veces el capital que aquí se emplée. Es terreno llano, firme y es conocido por de la sucesion Borges y Areas, casi frente á las quintas de Fravega, Buyssé y otras. Hay una poblacion y arboleda. Fíjarse que ésta es una especialísima oportunidad y no hay que perderla, puesto que aunque sea por 6 c.s. cada metro venderé. Vayan, vean el terreno, sean prácticos y se convencerán que como negocio es brillante. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Por mas datos, 25 de Mayo 454. 3164-st.17

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 23 del corriente á las 12 1|2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, tusé, madrás, dril, casimires, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines, toallas, sábanas fundas, pañuelos, servilletas, manteles, paños para comedor, vestiditos para niño, sombreros, cobijas, colchas, azadas, cortinas, cortes para traje, sacos, pantalones, extractos, jabones, bebidas, té, café, chocolate, copas vasos, botellas, 11 reros relojes, tabaco en lata, cigarros, tinta, escarbadientes, conservas, dulces, etc. 3289-st.19

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala 136—EL MARTES 24 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar. Un gran salon morisco compuesto de una gran rinconera, 1 sofá grande, 1 id mediano, 1 id chico, 2 sillones, 2 sillas, 2 puffs, 2 idem parterre, 2 taburetes, todo tapizado en género persa con incrustaciones de nácar; una gran biblioteca de nogal de 3 cuerpos, con cristales enterizos, 1 percha vestíbulo con espejo, 1 escritorio ministro, 1 juego sala compuesto de 9 piezas tapizado en género fantasía, camas de nogal de una y dos plazas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena, nuevas y usadas, sillones, mesas, aparador, perchas, toalleros, cuadros, espejos, lámparas, platinos, porcelanas, cristales y demás muebles. 3290-st 19

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 22 del corriente, importante remate de los muebles, adornos, carruajes, caballos y arreos que pertenecieron al doctor don Francisco Colombo en la casa calle Uruguay núm. 193—A la una en punto.

Sala—1 juego 9 piezas nogal y oro tapizado en brocato de seda habano y oro gran espejo marco dorado, 4 galerías conofas brocato y cortinas de punto, alfombras, visillos, 2 cuadros óleo por Corsotti, acuarelas, etager, 1 piano aleman gran formato máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Weber, porta música, mesitas doradas, sillitas doradas, 1 araña de cristal 4 luces, etc.

Ante sala—1 espejo, columnas, terracottas, 1 jueguito de 9 piezas fantasía, alfombra, salivaderas porcelana, cuadros, alfombritas, tarjeteros, reloj, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro con 7 cajones, 1 id de caoba, 1 biblioteca, 1 espejo ovalado, 1 juego de sala 9 piezas tapizado en felpa floreada con sus correspondientes fundas, alfombra, libros de medicina é instrumentos de cirujia, lámparas, picos para gas, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio para matrimonio, compuesto de cama con dosel, 2 mesas de luz, cómoda toilet, lavatorio y ropero con espejo, todo nogal encerado y mármoles gris, juego porcelana para lavatorio, reloj, toalleros, cuadro virgen, alfombra, etc.

Dos dormitorios mas con camas para una y dos personas, roperos con y sin espejos, alfombras, mesa de luz, cómoda, camita para niño, etc.

Comedor—Juego de comedor compuesto de aparador, trinchante, mesa y sillas asiento y respaldo esterilla, 2 galerías con cortinas de reps, alfombra, cuadros al óleo, juego de mesa, platinas, cubiertos, copas de cristal, 1 araña de bronce, centros de mesa, paneras, juegos de té, etc.

Cocina y patios—Una cocina económica, mesitas y sillitas de fierro, pájaros, toldo de lienzo, etc., etc.

A las 4 en punto

1 coupé con asiento para tres personas y lanza para 2 caballos; 1 id con varas para 1 caballo, 1 victoria, todos en buen estado.

Una yunta yeguas oscuras, mestizas, 1 id caballos ruanos, 1 caballo grande oscuro, todos con sus correspondientes certificados, 2 pares arreos para 2 caballos. 1 arreo para 1 caballo.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 21 desde las 9 a. m. hasta las 6 p. m. y los carruajes y caballos permanecerán parados frente á la casa, desde las 3 p. m. hasta las 6 p. m. 3282-st.18

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion—Terrenos al mejor postor!—En uno de los parajes de mas importancia y porvenir de Montevideo. En el barrio fabril con frente á las avenida Rondeau y Queguay—Santiago del Estero, Rioja y Coronel Tejes.

Entre estos solares, se encuentran dos preciosas esquinas, con cercos y adoquinados pagos. Areas muy convenientes y proporcionadas para edificar **casitas** que produzcan buena renta.

Situacion inmejorable por su ubicacion y proximidad á establecimientos de importancia comercial y vias férreas y de tramvias, pues se encuentran inmediatos á la estacion del tramvia del Norte, calera Villemur, Fábrica de Licores de Penadés, calera Uruguaya y otros centros comerciales de representacion.

La venta es forzosa, con órden terminante de la sucesion vendedora de no retirar ningun lote, obténgase el precio que se obtenga.

Las áreas de los solares son muy convenientes, porque presentan la oportunidad, tanto á la clase obrera como á los capitalistas de adquirir buenos terrenos para construir edificios grandes y pequeños que produzcan buena renta.

Para el mejor conocimiento de los interesados, léase el detalle de los terrenos á venderse:

SOLAR II (esquina)—De la manzana letra N 2, sita entre las calles Rondeau, Santiago del Estero, Queguay y Rioja con frente á Rondeau 7 metros 94 por frente á Santiago del Estero, 17 metros 18—Area total 136 metros 0656 m. Cerco adoquinado pagos.

SOLAR IV—De la manzana letra N. 2, con un frente de 8 metros 50 á Santiago del Estero por 15 metros 72 de fondo.—Area total 134 metros 1900 m. Cerco y adoquinados pagos.

SOLAR V—De la manzana letra N. 2, con un frente de 0 metros 07 á Santiago del Estero.—Area total 475 metros 0860 m. Cerco y empedrados pagos.

SOLAR XI (esquina)—De la manzana letra M entre las calles Rondeau, Queguay, Santiago del Estero y Coronel Tejes, con un frente á Queguay de 13 metros 18 por 19 metros 08 á Santiago del Estero.—Area total 225 metros 1144 m. Cerco y empedrado pago.

SOLAR IX—De la manzana letra M 2, con frente de 8 metros á Santiago del Estero por 26 metros 36 cts. de fondo.—Area total 210 m. 88. Cerco y adoquinados pagos.

SOLAR II—De la manzana letra M 2. con un frente á la Avenida General Rondeau de 21 metros 28 por 46.67 de fondo. Area total 993 m. 1.876 m. Cerco y empedrado pagos.

SOLAR VII—De la manzana letra M. 2, con un frente á la calle General Tajes de 6 metros 615 m. por de fondo. -Area total 580 metros 9026. Cerco y empedrado pago.

Títulos garantidos

Todo comprador oblará el 10 % como garantía de su oferta.

Por planos y otros datos en nuestro escritorio, Cerrito 211 y 213. 3247-st.17

Arraga y Reyes

JUDICIAL

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda y hebra—En el Depósito General Artigas núm. 3.—EL LUNES 23 del presente, á la 1 p. m.

Por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:

D G A 30 fardos tabaco en cuerda.
1 id id id en hebra.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.

Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3084 st 3

Natalio Azcárate

Por contrabando—En el Depósito General Artigas núm 4, calle Rampla esquina Misiones—De 318 docenas carreteles hilo coser, 50 docenas jabones Windsor.

EL SÁBADO 28 del corriente á la 1 del dia procederé á vender al mejor postor, por órden del señor juez letrado de Hacienda, los artículos arriba detallados. 3286 st.19

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De una finca—En el camino Goes números 173 A, 172 B y 172 C—A una cuadra de la estacion del Tramvia Oriental—Tasada en $ 3.525 13 centésimos—Dos terceras partes para la venta pesos 2.350 09 - Contiene once piezas—*Títulos buenos*.

EL JUEVES 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la propiedad mencionada, con arreglo al siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Este sobre el camino Goes donde sus puertas están señaladas con los números 172 A, 172 B, 172 C por 66 metros de fondo, lindando por el Norte con los solares dos y diez, por el Sud con los números cuatro y doce y por el Oeste hace frente á la calle Marcelino Sosa; habiendo sido tasado en $ 3.525.13. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Emilio Caînos solicitando la venta de una finca que posee en condominio con la sucesion de doña Teresa Papaleo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3287-st.19

AVISOS





Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio, el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3150-st.20



Banco Hipotecario del Uruguay

Tercera asamblea ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoria absoluta el número de acciones inscritas hasta hoy en el Registro abierto para la asamblea que debia celebrarse el 18 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1895.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

Tercero: Nombrar la cuarta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.° de 1895 y 31 de Marzo de 1896.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala número 149, el veinte y cuatro del corriente, á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de acciones concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría, desde hoy 10 hasta el 21 del coriente, el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Los señores accionistas podrán recabar en Secretaría desde el 14 del presente mes, el folleto que contiene la Memoria á presentarse ante la asamblea.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.
Conrado P. Rücker. Secretario.
3266-st.21-2ed.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual

Descuentos, convencion

Montevideo, Enero 1.° de 1895

J. S. Wright, Gerente.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.
El más delicioso de todos los Perfumes
Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales:

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en baga.

Desconfiese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



EL ANCLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CAPITAL $ 2.000.000

AGRICULTORES Y VIÑEROS

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañía El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consuman la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañía que presenta todas las garantías morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS

De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina y Reino de Italia

ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA

CLEMENTE DEMATTEIS

CALLE ITUZAINGO 120 - MONTEVIDEO

Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.

2936 st.20 1e1896-d.p.md.

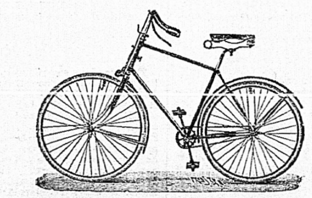
L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON

DERRAMES Agudos y Crónicos
CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por las
BOUGIES REYNAL
compuestas de Glicerina mezclada con los medicamentos.
Medalla de Oro, Paris 1875; de Bronce, Expº Univ.l, Paris 1878.
VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS: L. REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854

La PEPSINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina amilácea.

1. PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2. PÍLDORAS de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDROGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3. PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.

Estas píldoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA; NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)

La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.

DEPÓSITO: Paris, 17, Place Cadet.—Montevideo, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «**El Esquilador**».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mos le observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime Copahu y Cubeba y Cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su accion á la voz estimulante y antiséptica

SE EMPLEA EL MÁTICO-SANTAL solo ó en asociacion con la INYECCION VERDE

Exigir la firma del Fabricante: DUPERRON, Farmco de 1e cl. 3 ter, calle des Rosiers, 3 ter, PARIS

Depósitos en Montevideo: MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas farmacias.

EGROT

Constructor en Paris

23, Rue Mathis, 23 (CASA FUNDADA EN 1780)

2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO de Destilacion continua, de EGROT que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.

Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE
ó
Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

Saldrá el de Septiembre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá en breves dias para Rio Grande, Pelotas Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3231-pub.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Setiembre** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Noviembre**, á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id	131
3.ª id	25

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Octubre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 11.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 3 pesos cada uno.